

## **Anexo de Condiciones Servicios Galicia:**

Primeros 6 meses de vigencia desde el alta del Servicio: 100% de bonificación. A partir del 7mo mes la bonificación del costo de mantenimiento del Servicio podrá ser del 50% o 100% si cumple con alguna de las siguientes condiciones:

<b>SERVICIOS*</b>		<b>Consumos</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Cupones</b>	<b>Haberes</b>
<b>EMINENT BLACK</b>	Bonificación 50%	\$50.000	\$700.000	\$90.000	No Aplica
	Bonificación 100%	\$65.000	\$900.000	\$110.000	Con acreditamiento de haberes en los últimos 90 días.
<b>EMINENT PLATINUM/ GOLD</b>	Bonificación 50%	\$35.000	\$500.000	\$90.000	No Aplica
	Bonificación 100%	\$50.000	\$800.000	\$110.000	Con acreditamiento de haberes en los últimos 90 días.
<b>PREFER GOLD/ PLATINUM</b>	Bonificación 50%	\$20.000	\$350.000	\$70.000	No Aplica
	Bonificación 100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Con acreditamiento de haberes en los últimos 90 días.
<b>SIMPLE/ TOTAL/ CLASSIC</b>	Bonificación 50%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Con acreditamiento de haberes en los últimos 90 días.
	Bonificación 100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>CUENTA PROPIA</b>	Bonificación 50%	\$12.000	\$350.000	\$50.000	No Aplica
	Bonificación 100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>CUENTA NEGOCIOS</b>	Bonificación 50%	\$35.000	\$500.000	\$90.000	No Aplica
	Bonificación 100%	\$50.000	\$800.000	\$110.000	No Aplica

(\*) El otorgamiento de Servicios está sujeto a verificación comercial y crediticia de Banco Galicia.

Es requisito esencial que el cliente mantenga abiertos todos los productos que integran el Servicio. El beneficio se aplicará mes a mes y se hará efectivo en el mes inmediatamente posterior, teniendo en cuenta –para acceder al mismo– el cumplimiento de los requisitos y condiciones sobre las operaciones del mes anterior a la liquidación de las comisiones bonificables. En caso de no cumplirse con la condición necesaria para acceder al beneficio, se aplicará la comisión de mantenimiento del paquete al mes vigente. En caso que el Banco discontinúe o modifique las condiciones de este beneficio se notificará al cliente mediante extracto, carta y/o mail.

### **Referencias:**

**Consumos:** sumatoria de consumos con tarjetas de crédito y débito. En tarjetas de crédito se computa a la fecha de cierre los consumos del titular y todos los adicionales de la cuenta del titular en un pago, las cuotas a medida que se acrediten, los débitos automáticos y los consumos de tarjetas de crédito en la moneda dólar se toman a una cotización en pesos, al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del cierre del mes de dicho consumo. se excluyen los saldos financiados, cargos de resumen, cargos de renovación de tarjeta, gastos de mantenimiento, intereses, adelantos en efectivo, los cargos negativos, la carga de tarjetas de regalo, el servicio de asistencia al viajero, y compras mediante pago electrónico inmediato (PEI). Se restan los desconocimientos o devoluciones y anulaciones de compras. En la tarjeta de débito se toman los consumos realizados y débitos automáticos en cuentas, según mes calendario. // **Inversiones:** promedio de saldos en caja de ahorro en pesos, cuenta corriente en pesos, fondos fima en pesos y dólares, bonos en pesos y dólares, acciones, plazo fijo en pesos (tradicional. uva, pago periódico de intereses, precancelable) y plazo fijo en dólares según mes calendario. Las inversiones en moneda dólar se toman a una cotización en pesos, al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día. // **Cupones:** sumatoria de créditos por liquidación a comercio (visa/master: por cmi; amex: transferencias por cuit; tn: por pap) // **Haberes:** acreditamiento de haberes en los 90 días anteriores al cobro de la comisión.